

## **SCHINDLER NORTE, S.L.U.**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **1. Actividad de la empresa**

"Schindler Norte, S.L.U." (en adelante la Sociedad) se constituyó el 15 de enero de 2008, siendo su objeto social la compra, venta, conservación, mantenimiento, reparación e instalación de aparatos elevadores.

Su domicilio social está situado en la Calle Heliodoro de la Torre número 3, en Deusto (Bilbao).

La entidad es dependiente del Grupo denominado por Grupo Schindler. La entidad dominante es Schindler, S.A., tiene su residencia en Zaragoza y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de las diferentes resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, destacando la Resolución de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Estas Cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

## 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han puesto de manifiesto aspectos críticos de la valoración y no ha sido necesario estimar incertidumbres.

## 2.3. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han puesto de manifiesto aspectos críticos de la valoración y no ha sido necesario estimar incertidumbres.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2020, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los impactos en la Sociedad derivados de la adopción del Real Decreto 1/2021 son los siguientes:

### -Instrumentos financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos. La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para la clasificación de instrumentos financieros. Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

El único impacto en la Sociedad derivado de la adopción del Real Decreto 1/2021 se refiere a la clasificación y valoración de activos financieros. Siguiendo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación y valoración de activos y pasivos financieros de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22<sup>a</sup> «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad.

La equivalencia entre los importes clasificados por categorías de los activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

	31-diciembre-2020	1-enero-2021
Préstamos y cuentas a cobrar	8.426,41	
Activos financieros a coste amortizado		8.426,41

Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

Por su parte, la clasificación a efectos de su valoración de los pasivos financieros de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales individuales del ejercicio 2020 a excepción de los “Débitos y partidas a pagar” que han pasado a clasificarse como “Pasivos a coste amortizado”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

#### -Reconocimiento de ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Adicionalmente, se establece que se reconocerá un activo (o existencias) por los costes derivados del cumplimiento de un contrato con un cliente, y una periodificación del gasto para el caso de los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente, en ambos casos si se espera recuperarlos.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

#### 2.4. Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

#### 2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### 3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### a) Instrumentos financieros

Se consideran instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

#### Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en:

“Activos financieros a coste amortizado” que corresponden con: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio, ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de que en los activos financieros a coste amortizado existan evidencias objetivas de deterioro, se realizan correcciones valorativas que se registran en función de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## Pasivos Financieros

### Pasivos financieros a coste amortizado:

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esta fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos a pagar según las nuevas condiciones.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del periodo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

### b) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, de acuerdo al principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles se contabilizan tan pronto son conocidos.

d) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

e) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

#### 4. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad, clasificados por categorías, es el que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo	
		Créditos	
		Otros	
		2021	2020
Activos financieros a coste amortizado		5.122,96	8.426,41
Totales		5.122,96	8.426,41

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha reconocido ninguna corrección valorativa sobre los activos financieros de la Sociedad.

## **5. Fondos propios**

El capital social al 31 de diciembre de 2021 está representado por 3.010 participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del capital social pertenece a Schindler, S.A. lo que le confiere el carácter de Sociedad Unipersonal.

## **6. Situación fiscal**

### **6.1 Impuestos sobre beneficios**

En el ejercicio 2021 ha habido un gasto por impuesto corriente de 721,04 euros (en el ejercicio 2020 no hubo gasto/ingreso por impuesto corriente).

Las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 6.753,59 euros (un importe de 4.932,00 euros en el ejercicio 2020).

### **6.2 Otra información fiscal**

Las liquidaciones fiscales en España no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido revisadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción actual. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

La sociedad tributa en el régimen especial fiscal de la Diputación Foral de Bizkaia.

## **7. Operaciones con partes vinculadas**

### **a) Operaciones con Schindler, S.A.**

La sociedad facturó a Schindler, S.A. en el ejercicio 2020 la prestación de determinados servicios por un importe de 5.000,00 euros.

En el balance de la Sociedad figuraba una cantidad pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 dentro de la partida de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance por importe de 6.050,00 euros.

Como consecuencia de la política de centralización de fondos que lleva a cabo el Grupo Schindler, al 31 de diciembre de 2021 figura una cuenta a cobrar de 4.881,91 euros registrada en la partida “Créditos a empresas” del balance (un importe de 2.376,42 euros en el ejercicio 2020).

Por el movimiento de esta cuenta se han registrado ingresos financieros por importe de 74,84 euros (58,53 euros en el ejercicio 2020).

b) Otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha devengado ninguna retribución por parte de los miembros del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración.

La Sociedad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no dispone de personal de Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las mismas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## **8. Otra información**

No han existido personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido adquisiciones de participaciones propias, ni se han realizado negocios sobre las mismas.

## **9. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

De acuerdo con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2014, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, citar que el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido inferior a 60 días.

## 10. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no ha ocurrido ni se ha puesto de manifiesto hecho o información alguna que pudiera afectar significativamente a dichas cuentas anuales y que no esté reflejado en las mismas.

Alcobendas (Madrid), a 31 de marzo de 2022

El Consejo de Administración

El Presidente

Fdo.: José Manuel Nieto Millán

El Vocal

Fdo: Manuel Jiménez López

El Secretario

Fdo.: Jesús Pin Gimeno

**SCHINDLER NORTE, S.L.U.**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**

(En euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020	PASIVO	Notas	2021	2020
				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				<b>Fondos Propios</b>			
				Capital			
				Capital escriturado	5	3.010,00	3.010,00
				Reservas		10.114,21	7.109,89
				Resultados de ejercicios anteriores		-5.480,80	-5.480,80
				Resultado del ejercicio		-2.542,63	3.004,32
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	4						
Clientes, empresas del grupo y asociadas		-	6.049,99				
Otros deudores		241,05	-				
<b>Inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	4 y 7	4.881,91	2.376,42	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
		5.122,96	8.426,41	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
				Otros acreedores		22,18	783,00
						22,18	783,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		5.122,96	8.426,41	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		5.122,96	8.426,41

Alcobendas (Madrid), 31 de marzo de 2022

El Consejo de Administración

El Presidente

Fdo.: José Manuel Nieto Millán

El Secretario

Fdo.: Jesús Pin Gimeno

El Vocal

Fdo.: Manuel Jiménez López

**SCHINDLER NORTE, S.L.U.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(En euros)**

	Notas	(Debe) Haber	
		2021	2020
Otros ingresos de explotación		-	5.000,00
Otros gastos de explotación		-1.896,43	-2.056,09
Otros resultados		-	1,88
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-1.896,43</b>	<b>2.945,79</b>
Ingresos financieros	7 a)	74,84	58,53
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>74,84</b>	<b>58,53</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-1.821,59</b>	<b>3.004,32</b>
Impuesto sobre beneficios	6.1	-721,04	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-2.542,63</b>	<b>3.004,32</b>

Alcobendas (Madrid), 31 de marzo de 2022

El Consejo de Administración

El Presidente

Fdo.: José Manuel Nieto Millán

El Secretario

Fdo.: Jesús Pin Gimeno

El Vocal

Fdo.: Manuel Jiménez López